

CANON CONCESIÓN DEL AGUA

G.Tributaria/Ingresos directos y Cánones/Canon concesión del Agua

A través de esta opción se realizan los ingresos directos por el canon de Concesión del agua.

En primer lugar aparece la búsqueda para poder buscar y modificar las altas ya realizadas.

The screenshot shows the 'STI-FISCAL v2.5' application window. The title bar includes 'Organismo: OAGER', 'Entidad: O.A.G.E.R.', and 'Ejercicio: 2006'. The user is logged in as 'oager'. The main menu includes 'Favoritos', 'G.Tributaria', 'Inspección', 'Rec.Voluntaria', 'Rec.Ejecutiva', 'S.Expedientes', 'Administración', and 'Recaudación'. The 'G.Tributaria' menu is expanded to show 'Ingresos directos y cánones', with 'Canon concesión del agua' selected. The search interface includes fields for 'NIF / CIF', 'Apellidos y Nombre / Razón Social', 'Estado', and 'Nº Censal'. A 'Mostrar Sólo Altas' checkbox is checked. A table displays the search results:

ESTADO	Nº CENSAL	NIF	SUJETO PASIVO	EPÍGRAFE	F. ALTA	F. BAJA
ALTA	90106000002	G37319118	AQUALIA FCC SALAMANCA U.T.E.	IMPORTE	30/01/2006	
ALTA	90106000003	G37319118	AQUALIA FCC SALAMANCA U.T.E.	IMPORTE	19/05/2006	

Buttons for 'Alta', 'Buscar', and 'Imprimir' are visible. The status bar at the bottom shows '2 2 Terminado.'.

Para poder modificar cualquier registro, una vez seleccionada en la búsqueda, haciendo doble clic nos aparecerá el formulario con los datos relativos a dicho registro.

Para realizar un alta nueva, pulsamos el botón Alta y nos aparecerá el siguiente formulario:

Gestión de: 901 - CANON CONCESIÓN DEL AGUA

Nº Censal

Sujeto Pasivo Hecho Imponible Cálculo Histórico Deudas

Sujeto Pasivo

N.I.F. / C.I.F. Nombre / Razón Social

País Provincia C.Postal Municipio

Vía Nº 1 Nº 2 Bloq. Esc. Planta Puerta Teléfono

Representante

N.I.F. / C.I.F. Nombre / Razón Social En Calidad De

Opciones

Rellenado los campos del formulario se realiza una nueva alta, teniendo en cuenta que existen cinco pestañas (solo tenemos que rellenar las 3 primeras)

Sujeto Pasivo:

- NIF / CIF: Con rellenar este campo, el resto se rellenan automáticamente, siempre que el contribuyente esté dado de alta en la base de datos, sino deberá darse de alta
- Nombre / Razón Social
- País
- Provincia
- C.Postal
- Municipio
- Vía
- Nº1
- Nº2
- Bloq:
- Esc:
- Planta
- Puerta

Teléfono

NIF/CIF Representante: Solo debe rellenarse en caso de que el alta se de por medio de un representante

Nombre / Razón Social Representante: se rellena automáticamente al introducir el NIF

En calidad de:

- Gestoria
- Familiar
- Representante Legal
- Autorizado

Hecho imponible:

Observaciones: se debe introducir una descripción del hecho imponible por ejemplo "CANON POR LA CONCESIÓN DEL AGUA 2007"

The screenshot shows a software application window with a blue title bar that reads "Gestión de: 901 - CANON CONCESIÓN DEL AGUA". Below the title bar is a toolbar with five buttons: "Sujeto Pasivo", "Hecho Imponible", "Cálculo", "Histórico", and "Deudas". The "Hecho Imponible" button is highlighted with an orange border. Below the toolbar is a large text area with a scroll bar, labeled "Observaciones" under the heading "Descripción del Hecho Imponible". At the bottom of the window is a footer bar with four buttons: "Opciones", "Aceptar", "Baja", and "Salir".

Cálculo:

Epigrafe: Seleccionamos Importe

Importe: Introducimos el importe de la liquidación

Rango Fechas: Se puede meter un rango de fechas pero no es obligatorio

Deducciones: Si se tuvieran que aplicar deducciones se meterian en este campo

Nº Censal

Sujeto Pasivo Hecho Imponible **Cálculo** Histórico Deudas

Período de Liquidación

Rango Fechas << - - - - - >>

Importe

Deducciones

Total

IMPORTE

Importe

Opciones Aceptar Baja Salir

A continuación aparecerá una ventana preguntando que es lo que se pretende: modificar el censo, crear una deuda o ambos. Seleccionamos lo que queramos.

Opciones

Modificar Censo

Crear Deuda

Motivo
MODIFICACIÓN

Aceptar Salir

Si se selecciona crear deuda, aparecerá un nuevo campo que va a permitir seleccionar el tipo de deuda.

Al seleccionar Ingreso directo se habilita otro campo que permite que ese ingreso directo se notifique o no.

Se selecciona, se Introduce el motivo ("ALTA" por defecto) y se pulsa aceptar.

Opciones

Crear Censo

Crear Deuda Notificar

Documento Ingreso Directo

Motivo
ALTA

Aceptar Salir

Se habrá grabado el movimiento en el censo y/o la deuda.